



## Proyecto/Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	POLITICA DE LA COMPETENCIA Y POLÍTICA DE LOS CONSUMIDORES		
<b>Materia</b>	Derecho Mercantil		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	Máster universitario en estudios avanzados en la Unión Europea		
<b>Plan</b>	648	<b>Código</b>	55074
<b>Periodo de impartición</b>	cuatrimestral	<b>Tipo/Carácter</b>	obligatoria
<b>Nivel/Ciclo</b>	Máster	<b>Curso</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	3		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Jesús Quijano González Luis Antonio Velasco San Pedro Benjamín Peñas Moyano		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	luisve@der.uva.es. 983 423477 jq@eco.uva.es 983 423000 benja@eco.uva.es 983 423000		
<b>Departamento</b>	Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y Derecho Internacional Privado		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La asignatura comprende el estudio de la política europea de la competencia, tanto en su vertiente de liberalización económica, como de Derecho de defensa de la competencia, así como de la política de protección de los consumidores

### 1.2 Relación con otras materias

El Derecho de la competencia guarda bastante relación con el Derecho administrativo económico (regulación económica), cuyas finalidades son parcialmente coincidentes (mantenimiento de un régimen de actuación económica de las empresas competitivo y no falseado, en defensa de los intereses generales, muy particularmente de los consumidores). También se relaciona con la Microeconomía y la Economía Industrial, en cuanto es de utilidad conocer sus fundamentos para mejor comprender e interpretar sus normas.

### 1.3 Prerrequisitos

No se exige ninguno especial.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

G1.- Capacidad de analizar de forma crítica problemas complejos y de aplicar los conocimientos para argumentar con solidez, resolver problemas nuevos y adaptarse a nuevas situaciones, así como ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

G2.- Capacidad de comunicar y transmitir de modo claro y sistemático una idea, tanto de forma oral como escrita, a público especializado y experto o no especializado, así como de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

G3.- Capacidad de buscar y manejar diversas fuentes de información seleccionando, analizando y sintetizando los elementos más relevantes y útiles para el fin pretendido, así como usar las nuevas tecnologías en la investigación

G4.- Capacidad para continuar el autoaprendizaje durante el desempeño de la actividad profesional.

G5.- Capacidad para la negociación, la conciliación, trabajar en equipo y para tomar de decisiones bien ponderadas.

### 2.2 Específicas

E1.- Capacidad para comprender en profundidad las principales instituciones de la Unión Europea, así como las diversas políticas comunitarias.

E2.- Capacidad para conocer las fuentes jurídicas, las bases de datos de legislación y jurisprudencia de la Unión Europea, así como los distintos datos e informes económicos.

E3.- Capacidad para comprender las relaciones entre los diversos actores del proceso de integración política, jurídica y económica: los Estados miembros y candidatos, las instituciones comunitarias e internacionales, los



operadores nacionales, los lobbys o grupos de presión, los partidos políticos a escala nacional y europea, las asociaciones de ciudadanos y otros colectivos profesionales, etc.

E4.- Capacidad para analizar los complejos fenómenos que se desarrollan en el ámbito de la Unión Europea y las interacciones de tipo jurídicos, económico y político, así como sus eventuales repercusiones sobre terceros Estados u otras instituciones supranacionales e internacionales.

E5.- Capacidad para analizar y ponderar críticamente el papel que la Unión Europea desempeña en el ámbito internacional, en relación con otros núcleos de poder político y económico en el concierto mundial.

E6.- Capacidad para gestionar con destreza, fluidez y fiabilidad la información que proviene de la Unión Europea y/o que está vinculada a sus contenidos propios. Incluye la búsqueda, manejo y exposición de información relevante de diversas fuentes, así como el manejo de las herramientas TIC necesarias.

E7.- Capacidad para manejar los rudimentos y habilidades esenciales para iniciarse en la investigación académica.

### 2.3 Transversales

T1.- Capacidad para manejar con fluidez las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

T2.- Capacidad de autoaprendizaje.

T3.- Capacidad de aplicar con precisión los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo, en entornos cambiantes y de complejidad diversa.

T4.- Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.

T5.- Capacidad de trabajar con un sentido ético de la responsabilidad profesional y del respeto a los derechos fundamentales.

### 3. Objetivos

Conocer de manera especializada los diversos sectores del Derecho de la competencia, tanto en su articulación legal, como en su interpretación doctrinal y jurisprudencial.

Resolver los problemas jurídicos que se plantean en el ámbito del Derecho de los consumidores, tanto desde el punto de vista de las soluciones, como de su articulación ante autoridades públicas y tribunales de justicia, así como, en su caso, ante organismos de autocontrol.

El alumno logrará conocer, comprender y utilizar críticamente:

- los principios y contenidos del actual Derecho del Consumo en España y en la UE;
- sus distintas fuentes materiales y formales;
- sus tendencias de futuro.

### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

<b>Bloque 1: Política de la competencia</b>	<b>Carga de trabajo en créditos ECTS:</b>	<b>2</b>
---	---	----------

1. Delimitación del Derecho de la competencia y sus sectores. Objetivos. Articulación legal.

2. El Derecho antitrust.

2.1. Acuerdos restrictivos.

2.2. Abuso de posición dominante.



2.3. Concentración de empresas

3. Ayudas públicas

<b>Bloque 2: Política de los consumidores</b>	<b>Carga de trabajo en créditos ECTS:</b>	<b>1</b>
---	---	----------

4. Derecho del consumo.

5. Competencia desleal y publicidad..

**a. Contextualización y justificación**

Lo señalado anteriormente.

**b. Objetivos de aprendizaje**

Lo señalado anteriormente

**c. Contenidos y materiales de aprendizaje**

Lo señalado anteriormente

**d. Métodos docentes**

Se utilizará una metodología *on line*, interactiva, conforme se detalla más adelante.

**g. Bibliografía básica**

BERCOVITZ, *Comentario del texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias (Real Decreto Legislativo 1/2007)*, Aranzadi, Cizur Menor 2015.

CALVO CARAVACA/CARRASCOSA, *Las concentraciones de empresas*, Madrid 2006.

VELASCO (coord.), *Derecho Europeo de la competencia. Antitrust e intervenciones públicas*, Valladolid 2005

**h. Bibliografía complementaria**

BELLO MARTÍN-CRESPO, *Concentración de Empresas de Dimensión comunitaria*, Elcano 1997.

BENEYTO (dir.), *Control de concentraciones empresariales. Reforma de las normativas comunitaria y española. Análisis sectorial*, Madrid 2005.

BENEYTO/MAILLO (dir. y coord.), *Tratado de Derecho de la Competencia*, Barcelona 2005, II, pp. 792 y ss.

BOTANA GARCÍA/RUIZ MUÑOZ (coord), *Curso sobre protección jurídica de los consumidores*, McGraw Hill, Madrid 1999

BRIONES/FOLGUERA/FONT/NAVARRO, *El control de concentraciones en la Unión Europea*, Madrid 1999.

CALVO CARAVACA/CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Mercado único y libre competencia en la Unión Europea*, Madrid 2003.

CALVO CARAVACA/GOÑI, *El control de la concentración de empresas en Europa*, Madrid 1999.

DE LEON (dir), *Derechos de los consumidores y usuarios*, 3ª ed., Tirant lo Blanc, Valencia 2016.

FOLGUERA/GUTIÉRREZ/MASSAGUER/SALA, *Comentario a la ley de defensa de la competencia*, 5ª ed., Cizur Menor 2017

GARCÍA PÉREZ, *Libre circulación de mercancías y competencia desleal en la Comunidad Europea*, Madrid 2005.

MASSAGUER, *Comentario a la Ley de competencia desleal*, Madrid 1999.

MASSAGUER, *El nuevo Derecho contra la competencia desleal. La Directiva 2005/29/CE sobre las Prácticas Comerciales desleales*, Cizur Menor 2006.



MÉNENDEZ, *La competencia desleal*, Madrid 1988.

MOAVERO, *Antitrust e concentrazioni fra imprese nel diritto comunitario*, Milano 1992.

OCDE Competition Policy Roundtables, *Portfolio Effects in Conglomerate Mergers*, DAFE/COMP (2002) 5.

VELASCO (dir.), *Diccionario de Derecho de la competencia*, Madrid 2006.

VELASCO et al. (dir), *Acuerdos horizontales, mercados electrónicos y otras cuestiones actuales de competencia y distribución*, Lex Nova, Thomson Reuters, Cizur Menor 2014.

VELASCO et al. (dir.), *La aplicación privada del Derecho de la competencia*, Lex Nova, Valladolid 2011.

WHISH/BAYLEY, *Competition Law*, 9ª ed., Hampshire 2019.

#### i. Recursos necesarios

- Campus Virtual:
- Manual del Estudiante
- Herramientas de comunicación:
- Asíncronos: foros, emails
- Síncronos: videoconferencias en directo
- Redes Sociales

Para el normal seguimiento de esta asignatura resulta imprescindible disponer de acceso al campus virtual, cuenta de correo electrónico oficial de la UVa, webcam y micrófono activados. Determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Blackboard Collaborate / teams).

#### j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO (orden cronológico)
0,3	Durante los cinco primeros días del curso se verá todo el contenido y actividades relacionados con los Temas 1-2 del programa
0,3	Durante los cinco días siguientes se verá el contenido y actividades relacionados con los Temas 3-4 del programa
0,3	Durante los cinco días siguientes se verá todo el contenido y actividades relacionados con los Temas 5-6 del programa
0,1	El último día del curso se resolverán dudas y se comentarán las actividades realizadas de todo el contenido del programa

### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

- **Clase magistral-activa en línea:** se impartirán dos clases mediante clase participativa dedicada a la exposición de contenidos, instituciones y conceptos de la asignatura en los tres primeros capítulos del programa.
- **PowerPoint:** con narraciones de voz y explicativo del contenido de cada una de las partes de este primer bloque de la asignatura.
- **Aprendizaje basado en problemas:** resolución de casos y de problemas elaborados y propuestos por el profesor a través del campus virtual.
- **Aprendizaje cooperativo:** dinámica de equipo para profundizar en determinados temas de la asignatura propuestos por el profesor.



- **Tutorías:** individuales y/o grupales a través de los correos electrónicos. Además, y con carácter prioritario, los alumnos podrán plantear todas sus dudas sobre el contenido de la asignatura y organizativas a través de los foros habilitados por los profesores en el campus virtual de la asignatura: el **Foro General de la Asignatura** (en el que los participantes pueden plantear cuantas cuestiones de carácter organizativo o de carácter general sobre la asignatura les surjan a lo largo del periodo lectivo) y el **Foro del Tema**. Este segundo foro estará dirigido a plantear dudas específicas sobre el contenido del curso. Estas dudas se irán formulando a medida que avance el curso y los alumnos profundicen en su estudio. Este Foro de Debate funcionará del siguiente modo: los alumnos que tengan dudas las lanzarán a través del foro para que el resto de compañeros den alguna solución fundada al problema planteado en el plazo de dos días; y cada jueves se celebrará una tutoría síncrona para que el docente dé su respuesta a las dudas planteadas a través del Foro de Debate. Esta tutoría se grabará para que posteriormente este disponible en el campus virtual.
- **Aprendizaje autónomo:** la lectura de textos obligatorios de cada tema, consulta de materiales colgados en la plataforma virtual de la universidad, preparación de las presentaciones que haya de realizar cada alumno, resolución de prácticas y tareas propuestas por el profesor a través del campus virtual y estudio para el examen final.
- **Actividades externas:** asistencia a conferencias, jornadas científicas, etc.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Actividad	Dedicación	Evaluable	Tipo	Peso Evaluación
1.- Lectura y estudio del material puesto a disposición por el profesor	12 h	Si	Revisión por el profesor	40%
2.- Visionado vídeos	2 h	No	Formativa	
3.- Comentario noticia relacionada con el curso	2 h	Si	Revisión por el profesor	10%
4.- Comentarios foro	2 h	Si	Revisión por el profesor	5%
5.- Trabajo sobre .....	3 h	Si	Revisión por el profesor	20%
6.- Trabajo sobre .....	3 h	Si	Revisión entre pares	20%
7.- Tutoría (asistencia síncrona o asíncrona)	1 h	Si	Revisión por el profesor	5%
<b>TOTAL BLOQUE</b>	25 h			100%

## 7. Sistema y características de la evaluación

Cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente.



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
<b>Evaluación continuada de la actividad desarrollada por el alumno:</b> participación en clase, realización de las prácticas y trabajos propuestos, presentación y, en su caso, exposición de trabajos individuales o colectivos	50 %	
<b>Examen</b> tipo test, con una pregunta de desarrollo a través de la plataforma Moodle de la asignatura	50 %	

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final resultará de la aplicación de los porcentajes anteriormente señalados